Universidad del Atlántico VIGILADA MINEDUCACIÓN	**CÓDIGO:** FOR-TH-028
	VERSIÓN: 6
	FECHA: 14/05/2025

CONTROL DE DOCUMENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE CONTRATOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES Y/O PROFESIONALES

DATOS GENERALES
Tipo de identificación: C.C.
No. de identificación: 22.609.517
Nombre completo: Yadelis Parra Bayuelo.
Cargo del supervisor del contrato: JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL
Dependencia: Departamento de Extensión y Proyección Social

No.	Documentos requeridos para la elaboración de contratos	Persona Natural	Persona Jurídica
1.	FOR-GF-015 Solicitud certificado de disponibilidad presupuestal autorizado.	✔	☐
2.	FOR-TH-026 Estudios previos para la contratación de prestación de servicios personales y/o profesionales.	✔	☐
3.	Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP).	✔	☐
4.	FOR-TH-020 – Formato de requisitos para la contratación.	✔	☐
5.	Certificado de idoneidad de la persona a contratar.	✔	☐
6.	FOR-TH-079 – Autorización del tratamiento de datos personales.	✔	☐
7.	Formato único de hoja de vida SIGEP II actualizado.	✔	☐
8.	Anexos de hoja de vida en este orden: a. diplomas y/o actas de grado, b. certificaciones laborales, c. tarjeta profesional y; d. certificado de antecedentes disciplinarios de profesión u oficio, si aplica.	✔	☐
9.	Copia de documento de identificación (cédula de ciudadanía, extranjería).	✔	☐
10.	Copia de la libreta militar (si aplica).	N/A	☐
11.	Registro Único Tributario con fecha de impresión de año en vigencia.	✔	☐
12.	Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría).	✔	☐
13.	Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría).	✔	☐
14.	Certificado de antecedentes judiciales (Policía).	✔	☐
15.	Certificado de medidas correctivas (Policía).	✔	☐
16.	Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM.	✔	☐
17.	Certificado de consulta de inhabilidades de delitos sexuales contra menores de 18 años.	✔	N.A
18.	Captura de pantalla de confirmación de registro en UNIGEST del correo electrónico.	✔	☐
19.	Captura de pantalla que evidencie la creación exitosa como proveedor en SECOP II.	✔	☐
20.	Certificado de existencia y representación legal vigente.	N.A.	☐

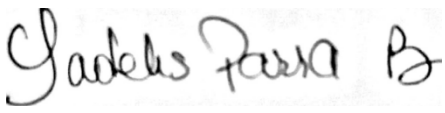
Universidad del Atlántico VIGILADA MINEDUCACIÓN	**CÓDIGO:** FOR-TH-028
	VERSIÓN: 6
	FECHA: 14/05/2025

CONTROL DE DOCUMENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE CONTRATOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES Y/O PROFESIONALES

Documentos adicionales requeridos para la elaboración de contratos
***Sección exclusiva para el personal asistencial en salud*.**

No.	Documentos requeridos adicionales para la elaboración de contratos	Persona Natural
1.	Certificado RETHUS.	☐
2.	Carné de vacunación (hepatitis b, influenza y tétano).	☐
3.	Certificado de curso de atención a víctimas de violencia sexual	☐
4.	Certificado de curso de atención a víctimas de agentes químicos.	☐
5.	Resolución emitida por Secretaría de Salud, en caso de no contar con tarjeta profesional.	☐
6.	Certificado actualizado de curso de gestión del duelo (personal médico).	☐
7.	Certificado actualizado de curso de humanización de Servicios de Salud.	☐
8.	Certificado de curso de seguridad al paciente.	☐
9.	Certificado de curso de Atención a la Primera Infancia (AEIPI).	☐
10.	Certificado de curso de atención e intervención al dengue.	☐
11.	Certificado de curso de soporte vital básico.	☐
12.	Certificado de Curso de soporte vital avanzado.	☐

NOTA: Todos los documentos entregados no deben superar los 30 días de expedición.

Firma de quien entrega la documentación:	

Universidad del Atlántico	**CÓDIGO:** FOR-TH-0
	VERSION: 0
	FECHA:

FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES PARA LA CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES Y/O PROFESIONALES

PuertoColombia, 03 de junio de2025

Señores
UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO
Rector(a)

Asunto: Autorización de tratamiento de datos personales y consulta en sistemas y bases de datos abiertos y manifestación de voluntad de afiliación al sistema de riesgos laborales.

Yo, **Yadelis Parra Bayuelo**, identificado(a) con Cedula de ciudadanía No. **22.609.517**, por medio del presente autorizo expresamente de manera voluntaria e informada a la Universidad del Atlántico, para tratar mis datos personales, acorde con la Política de Tratamiento de Datos Personales de la Universidad[1] para los fines relacionados con su misión y funciones, en cumplimiento de la Resolución Rectoral 1425 del 9 de agosto de 2016, la Ley 1581 de 2012, del Decreto 1074 de 2015 y demás normas aplicables al tratamiento de datos personales.

Así mismo, autorizo libre y voluntariamente, de manera expresa e inequívoca a la Universidad del Atlántico, para que realice la recolección, almacenamiento, procesamiento, administración, transferencia y tratamiento de los datos personales que suministro de manera veraz y completa, con la finalidad de ser utilizados para los aspectos relacionados con la elaboración, suscripción y seguimiento a la ejecución de los contratos; la generación de registros, reportes y publicación de la gestión contractual establecidos normativamente, y tramitado en el marco de las políticas y procedimientos establecidos en la Universidad del Atlántico, así como el cumplimiento a los requerimientos de autoridades judiciales y entes de control interno y externo de la Entidad frente a los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

Por lo anterior, la Universidad queda facultada para realizar cuando las necesidades lo ameriten, consultas en los sistemas, bases de datos y/o fuentes de información pública, que dispongan las entidades del Estado o privados que en ejercicio de sus funciones dan fe pública conforme a su misionalidad.

Así mismo, declaro que conozco la finalidad de la recolección y tratamiento de mis datos personales y que se realizará por la Universidad del Atlántico, en ejercicio propio de sus funciones legales y su misionalidad de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en el portal www.uniatlantico.edu.co. Manifiesto que fui informado(a) que en caso de que la Entidad solicite recolectar información, tengo derecho a contestar o no las preguntas que se me formulen

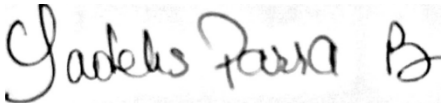
[1] Ver más en https://www.uniatlantico.edu.co/politica-de-tratamiento-de-datos-personales-uniatlantico/.

y a entregar o no los datos solicitados. Entiendo que son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud y a la vida sexual, que como titular de la información, fui informado de los derechos y deberes con que cuento, especialmente a conocer, actualizar y rectificar mi información personal, revocar la autorización y solicitar la supresión del dato, las cuales podré ejercer a través de los canales presenciales o los medios virtuales dispuestos por la entidad.

Del mismo modo, conforme a lo establecido en la Ley 2381 del 2024 sobre la obligatoriedad de las empresas y entidades del Estado a asumir la responsabilidad de gestionar y pagar sus aportes a la seguridad social a los contratistas independientes que se vinculan por contratos por prestación de servicios, autorizo a la Universidad del Atlántico, a efectuar los descuentos correspondientes por concepto de pagos al Sistema de Seguridad Social con el o los operadores de pago que la Universidad disponga para tales fines.

Finalmente, conforme al artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021, autorizo expresamente a la Universidad a remitir notificaciones electrónicas al correo electrónico institucional que me llegare asignar la Institución, una vez inicie la ejecución contractual o al registrado por el suscrito en la herramienta SECOP II y/o en el SIGEP II.

Cordialmente,

Firma del futuro contratista 	
Nombre del proveedor o futuro contratista:	Yadelis Parra Bayuelo
Tipo y número de documento de futuro contratista	C.C. 22.609.517

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
Parra	Bayuelo	Yadelis

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	*GENERO*	*NACIONALIDAD*	*PAÍS*
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 22609517	F (X) M ( ) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 06 MES 06 AÑO 1983

PAÍS COLOMBIA

DEPTO ATLÁNTICO

MUNICIPIO REPELÓN

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 46 - 23 77

PAÍS COLOMBIA DEPTO ATLÁNTICO

MUNICIPIO BARRANQUILLA

TELÉFONO 3376461 EMAIL yadelisparra321@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											*TÍTULO OBTENIDO*	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*		*FECHA DE GRADO*			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11° X	MES	12	AÑO	1999

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No. SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO*		*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN*		*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
		SI	*NO*		*MES*	*AÑO*	
PREGRADO	10	X		ADMINISTRACION FINANCIERA	07	2013	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	*MODALIDAD*	*No. TOTAL HORAS*	*GRADUADO*		*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS*	*TERMINACIÓN*	
			SI	*NO*		*MES*	*AÑO*
CORPORACION EDUCATIVA DEL PRADO	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	120	X		DIPLOMADO SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL	05	2017
CORPORACION UNIVERSITARIA LATINOAMERICANA	EDUCACIÓN INFORMAL	40	X		SEMINARIO GERENCIA AVANZADA	07	2013

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
AMERICAS BPS - "UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL PARA LAS VÍCTIMAS			COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
ATLÁNTICO	SOLEDAD	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	18	*Mes*	11	*Año*	2021	*Día*	17	*Mes*	10	*Año*	2022

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
AGENTE TECNICO	AATENCION AL CIUDADANO Y ARCHI	CARRERA 18 - 51 69 SOLEDAD

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
BANCO PICHINCHA - TEMPORAL HUMANA SAS		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	12	*Mes*	11	*Año*	2019	*Día*	06	*Mes*	04	*Año*	2020

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
EJECUTIVO COMERCIAL	EJECUTIVO COMERCIAL LIBRANZAS	CARRERA 44 - 36 40 CENTRO

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SEGUROS BOLIVAR			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO	*MUNICIPIO* BARRANQUILLA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	04	*Año*	2019	*Día*	14	*Mes*	08	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESORA COMERCIAL - VENTAS	*DEPENDENCIA* AREA COMERCIAL					*DIRECCIÓN* CARRERA 46 - 44 65 PISO 2						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO	*MUNICIPIO* SANTO TOMÁS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	16	*Mes*	11	*Año*	2017	*Día*	29	*Mes*	06	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR COMERCIAL	*DEPENDENCIA* AREA COMERCIAL					*DIRECCIÓN* CARRERA 11 - 3 34 SANTO TOMAS ATLANTICO						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONSEJO COLOMBIANO D ESEGURIDAD			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO	*MUNICIPIO* BARRANQUILLA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	29	*Mes*	08	*Año*	2012	*Día*	24	*Mes*	07	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASISTENTE COMERCIAL	*DEPENDENCIA* ADMI-ASISTENCIAL					*DIRECCIÓN* CARRERA 51B - 80 58 OFICINA 512						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*		*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

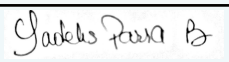
OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	6	2
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	5	7
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO x ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Barranquilla, Atlantico 03 de junio de 2025.



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Colegio Octaviana del C. Vives C.

Cartagena

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

En la ciudad de Cartagena de Indias., a los 18 días del mes de Diciembre 1999 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último Grado, los suscritos Rectora y Secretaria en la Rectoría del COLEGIO OCTAVIANA DEL C. VIVES C, Instituto de Educación Media Técnica Comercial aprobada y autorizada por la Secretaria de Educación y Cultura Distrital, según Resolución Nº 0236 de 1.999, para otorgar el Título de BACHILLER TECNICO COMERCIAL.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Técnica Comercial, se procedió a otorgar el título de BACHILLER TECNICO COMERCIAL al graduando cuyo nombres, apellidos y número de documento de identificación se relacionan a continuación:

YADELIS PARRA BAYUELO
T. I. 830606 - 64296 de Repelón Atlant.

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 014 del 18 de Diciembre 1999, que comienza con el nombre de ACOSTA MEDRANO BRUNIQUILDA y se cierra con el nombre de ZAMBRANO CARRIAZO CIVILA Firmada por ROSA ANGELA LICONA BARRAGAN (Rectora) y **MIRIAN LICONA DE CEDRON** (Secretaria).

Dada en CARTAGENA DE INDIAS, a los 18 días del mes de Diciembre de 1999

No requiere Registro de la Secretaría de Educación según, Decretos 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995; de la Presidencia de la República.

Rosa Angela Licona Barragan
C.C. 45.439.062 de Cartagena (Bol.)
Rectora

Mirian Licona de Cedrón
C.C. 33.148.663 de Cartagena (Bol.)
Secretaria

Escaneado con CamScanner

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre la

Corporación Universitaria Latinoamericana
CUL

Personería Jurídica No. 273 de Marzo 23 de 1971 de la Gobernación del Atlántico
Resolución 8103 de Diciembre 19 de 2006 del Ministerio de Educación Nacional.

Teniendo en cuenta que:

Yadelis Parra Bayuelo

c.c. N° 22.609.517 de Repelón (Atl.)

Cursó y aprobó todas las materias que los Estatutos Universitarios exigen,
le confiere el título de:

Administrador Financiero

Aprobado por Resolución 2274 del 25 de Abril de 2008, emanada del Ministerio de Educación Nacional

En fé de lo cual se expide el presente Diploma en Barranquilla
República de Colombia, el día 26 de Julio de 2013

Acta de Grado N° 174

Anotado al folio No. 587 del libro de Registro 6

Refrendado en Barranquilla, el 26 de Julio de 2013

El Rector

Director De Programa

Secretario General

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
Y en su Nombre

El Instituto de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano

CORPORACIÓN EDUCATIVA DEL PRADO COMFAMILIAR ATLÁNTICO

Con licencia de funcionamiento según resolución No. 000536 del 21 de julio de 1997
emanado por la Secretaria de Educación Distrital de Barranquilla

Certifica Que:

Parra Bayuelo Yadelis

c.c. 22609517 de Repelón

Participó en el Diplomado de:

SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

Con una intensidad de 120 horas

7270

Jefe Corporación Educativa del Prado

Conferencista

Dado en Barranquilla a los 18 del mes Mayo de 2017

CELAC
VIGILADO SuperSubsidio

CORPORACIÓN
UNIVERSITARIA
LATINOAMERICANA
Institución de Educación Superior
ANTES CIAC

CERTIFICADO

Otorgado a:

PARRA BAYUELO YADELIS

Participó en el

SEMINARIO –TALLER

GERENCIA AVANZADA

Dictado con una intensidad de **40** horas

Barranquilla, **26** de **Julio** de **2.013**

RECTOR

pec
programa de educación continua

DIRECTOR P.E.C.

EL DIRECTOR DE
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL DE
OUTSOURCING
S.A.S. BIC
NIT800211401-8

CERTIFICA

Que **YADELIS PARRA BAYUELO** identificado (a) con cédula de ciudadanía número **22609517** laboró para nuestra compañía desde el **18 de abril de 2022** hasta el **17 de octubre de 2022** con un contrato a término **CONTRATO FIJO** desempeñando el cargo **AGENTE-TECNICO** para la cuenta **UARIV .**

La anterior certificación expide por solicitud del interesado (a) con destino a QUIEN INTERESE, en la ciudad de Bogotá el 4 de noviembre de 2022.

Para verificar y corroborar la certificación, lo podrá hacer a través del correo certificacioneslaborales@outsourcing.com.co y al chat de WhatsApp de Outsourcing 310 2649216.

Cordialmente



JUAN JOSE PINZON PIRIACHE
Director de Administración de personal.

EL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
DE PERSONAL DE OUTSOURCING S.A.S. BIC
NIT800211401-8

CERTIFICA

Que **YADELIS PARRA BAYUELO** identificado (a) con cédula de ciudadanía número **22.609.517** laboro para nuestra compañía desde el **18 de noviembre de 2021** hasta el **09 de abril de 2022** con un contrato a término **OBRA O LABOR** desempeñando el cargo de **AGENTE-TECNICO** para la cuenta **UARIV,** devengando un salario mensual de **$2.005.000.**

Realizando las siguientes funciones:

- Toma de solicitudes de Registro y trámites de novedades de la población víctima.
- Orientación sobre los mecanismos de acceso a la oferta del SNARIV nacional y departamental de acuerdo con el mapa de oferta institucional
- Orientación acerca del momento actual en el que está la víctima y explicación de los procesos que le faltan.
- Brindar información de ayuda y atención humanitaria general y específica de acuerdo con el caso.
- Brindar información general y específica para el proceso de acompañamiento al retorno o reubicación.
- Brindar información general y específica para el acceso a las medidas de reparación administrativa por hecho victimizante.
- Toma de solicitudes Estrategia de Recuperación emocional grupal.
- Toma de solicitudes de Retornos y Reubicación.
- Agendamiento para los módulos del Entrevista Única o procesos de asistencia requerido.
- Otros temas que señale la Unidad.
- Orientar frente a las líneas de inversión del programa de acompañamiento.
- Atención mediante las diferentes estrategias del canal.
- Contacto outbound.
- Atención de los servicios de chat.
- Atención de los servicios de SMS Chat
- Las demás inherentes al proyecto, si por necesidades del servicio se requiere.
- Brindar atención presencial o por otros medios de entrada y/o salida, que permita orientar e informar a los ciudadanos sobre sus inquietudes.
- Realizar el registro de las anteriores actividades en el software que el proveedor disponga para el registro de la operación.

Brindar apoyo en las actividades para la divulgación, socialización, puesta en marcha, desarrollo y seguimiento de los servicios prestados en los puntos de atención, centros regionales o centro de contacto

- Apoyar campañas telefónicas en caso de que así se requiera
- Demás funciones solicitadas por la entidad compradora
- El orientador deberá, atender, orientar, registrar y/o direccionar todas las solicitudes de las víctimas de acuerdo con las necesidades identificadas o expresas, de manera adecuada cada una de las herramientas dispuesta.
- El Orientador deberá asistir a todas las capacitaciones programadas por la empresa
- Alistamiento, llegar 20 minutos antes de la apertura del punto de atención, centro regional o -/feria, lo que permitirá inicio oportuno de la atención,
- Gestionar, subsanar y/o corregir de forma oportuna y en menos de 48 horas la devolución de casos generados por medio de los aplicativos y/o herramientas de la entidad compradora.
- Realizar una atención con calidad y calidez por medio de un trato digno y respetuoso.
- Realizar de forma oportuna el cargue de la documentación entregada por las víctimas en los puntos de atención y/o centros regionales.
- Apoyar y realizar el proceso de notificación de los actos administrativos, cargando de manera oportuna la Diligencia de Notificación personal (DNP) en las herramientas de la entidad compradora.

La anterior certificación expide por solicitud del interesado (a) con destino a **QUIEN INTERESE**, en la ciudad de Bogotá el **05 de agosto de 2022.**

Cordialmente.



JUAN JOSE PINZON PIRIACHE
Director de Administración de personal

Consejo Colombiano de Seguridad
Cra. 20 No. 39 - 52 Bogotá, Colombia
Tel.: (57-1) 288 6355 Fax: (57-1) 288 4367
correo electrónico: correo@ccs.org.co
www.consejocolombianodeseguridad.org.co

DFA/ 124733

A QUIEN INTERESE

EL CONSEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD
NIT. 860.007.378 – 0

CERTIFICA:

Que la señora **YADELIS PARRA BAYUELO,** identificado(a) con cédula de ciudadanía No **22.609.517** de Repelón, laboró con el **Consejo Colombiano de Seguridad (CCS)**, con un contrato a término indefinido desde el 29 de agosto de 2012 al 24 de julio 2016 desempeñándose como **ASISTENTE COMERCIAL REGIONAL.**

- Informar a la Gerencia Regional sobre necesidades detectadas en los clientes, así como de actividades de la competencia que logre identificar a través del telemercadeo que realiza.
- Desarrollar encuestas telefónicas, cuando estas se requieran para la investigación de mercados.
- Brindar orientación a los clientes de acuerdo al requerimiento presentado y todo aquello relacionado con el portafolio de productos y de servicios del CCS.
- Asistir a la Gerencia Regional en la inscripción de los participantes a los cursos y apoyar los aspectos logísticos y de atención a los clientes
- Apoyar los diferentes eventos que se generen desde la dirección comercial para la gerencia regional
- Recepcionar la documentación que llegue a la gerencia regional y distribuirla de acuerdo a los fines pertinentes.
- Ejecutar las diferentes funciones que le asigne su jefe inmediato relacionadas con la naturaleza de su cargo

La presente se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Bogotá a los nueve (09) día del mes de agosto de dos mil veintidós (2022).

Cordialmente,

KAREN HELIANA UMAÑA RUIZ
Gerente de Gestión Humana
CC. Hoja de vida

LA DIRECCIÓN JURIDICA

CERTIFICA

Que el (la) señor (a**) PARRA BAYUELO YADELIS** identificado (a) con cédula de ciudadanía No**. 22609517,** laboro en nuestra compañía mediante un contrato individual de trabajo por la duración de una obra o labor determinada desempeñando el cargo de **ASESOR COMERCIAL SENIOR ASISTENCIAL,** para la empresa usuaria **BANCO AGRARIO DE COLOMBIA.**

Durante el siguiente periodo:

F. ingreso	**F. retiro**	**Cargo:**
16/11/2017	29/06/2018	ASESOR COMERCIAL SENIOR ASISTENCIAL

Desempeñando las siguientes funciones:

- Proporcionar asesoría comercial y técnica respecto a la documentación requerida para el trámite del crédito y para la utilización de los mecanismos de apoyo definidos en el Gobierno, así como también de las posibles inversiones que se puedan desarrollar en el predio y/o predios objetivos de la inversión.
- Conocer las condiciones técnicas agropecuarias y de mercadeo de la zona de influencia donde prestara los revividos del Banco, con el fin de tener las herramientas y elementos suficientes para estructurar los negocios de crédito acorde con las actividades productivas compatibles con la unidad agropecuaria del producto y de la zona.
- Realizar las visitas de campo a los posibles beneficiarios de crédito que así lo requieran, con el fin de verificar y levantar información de las condiciones técnicas, ambientales y financieras del proyecto productivo o inversión a desarrollar, que permitan determinar la viabilidad del negocio.
- Garantizar la calidad, consistencia y veracidad de la información registrada en la originacion de los productos del pasivo y del activo, con indicadores acordes a lo estipulado en el plan táctico de la Vicepresidencia.
- Realizar la creación y actualización de clientes y productos del pasivo, así como la originacion de la solicitud de crédito, cumpliendo con la normatividad establecida por el Banco.
- Verificar y controlar que los clientes vinculados a los servicios y productos del portafolio cuenten con el perfil, los requisitos y la idoneidad de la información, establecidos por el Banco, con el fin de asegurar el cumplimiento de las políticas, procedimientos, mitologías para contribuir con el cumplimiento de metas comerciales y calidad de la cartera.
- Ejecutar las estrategias de promoción y difusión del portafolio de productos y al mercado objetivo, con el fin de contribuir a posicionamiento, incrementar la base de clientes y aumentar la fidelización de los mismos.
- Coordinar con el Director de la oficina y/o Coordinador Regional o Profesional Universitario las actividades de desarrollo e implementación de estrategias y actividades necesarias para el cumplimiento de las metas y posicionamiento del portafolio del Banco.

- Ejecutar las estrategias de recuperación de cartera que se definan, con el propósito de contribuir con los indicadores de cartera y el cumplimiento de las metas.
- Desempeñar, aplicar y asumir en la forma indicada, las funciones señaladas en los Manuales de procedimientos del Banco, descritas como actividades y aplicar los controles establecidos en ellos.
- Monitorear los indicadores establecidos para el seguimiento de su gestión, informando al superior inmediato sobre el comportamiento de los mismos, en la periodicidad definida.
- Aplicar en el desarrollo de sus actividades los conceptos de autocontrol, autorregulación y autogestión que garanticen un adecuado esquema de control interno, que permita el cumplimiento de los objetivos a cargo.
- Contribuir y ejecutar la mejora continua buscando procesos eficientes, eficaces y efectivos utilizando un enfoque sistemático y disciplinado.
- Cumplir con las políticas de seguridad de la información establecidos por el Banco Agrario de Colombia, con el fin de aplicar los controles para proteger la confidencialidad, la integridad y la disponibilidad de la información suministrada para su labor.
- Formar parte integral de los esquemas de emergencia y contingencia del Banco; así mismo, cumplir con las labores de apoyo u operación asignadas, cuando se active el plan de continuidad de negocio.
- Cumplir con los estándares de calidad en el servicio al cliente de acuerdo con la normatividad vigente para el logro de los niveles de satisfacción esperados por él.
- Usar para los fines laborales establecidos los bienes que le sean asignados por el Banco para el desempeño de sus funciones y restituirlos en buen estado, salvo el deterioro natural por su uso.
- Asumir las responsabilidades que con posterioridad a la aprobación de la presente descripción de los cargos que le sean determinadas y asignadas por normas legales o asignadas por la Alta Dirección.
- Ejercer las demás funciones que señalen la ley, los estatutos, los reglamentos y las que le correspondan de acuerdo con los procedimientos establecidos.
- Asumir las responsabilidades que sean compatibles con el cargo y que transitoriamente le asigne en forma escrita el superior inmediato.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado (a) a los (11) días del mes de agosto del 2022.

Cordialmente.

NATALIA CASTAÑO RAVE
Directora Jurídica Nacional
S&A SERVICIOS Y ASESORÍAS SAS
Nit.890.312.779-7

Temporal Humana SAS
Nit:900.519.365-7
Calle 17 N° 7 – 01 Oficina 943
Teléfono 2860532
administrativo@tempohumana.com
Bogota, colombia

Bogotá, 06 de Abril del 2020

Señor (a)
PARRA BAYUELO YADELIS
C.C. No. 22609517
ASUNTO: TERMINACIÓN DE CONTRATO POR OBRA O LABOR DETERMINADA CON JUSTA CAUSA – ARTICULO 61, LITERAL D. CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO.

Respetado(a) Funcionario(a):

Por medio de la presente nos permitimos informarle que a partir de la finalización de la jornada laboral del día **06 de Abril del 2020** da por terminado el contrato de trabajo por obra o labor determinada con justa causa que se venía celebrando con **Temporal Humana SAS**.; de conformidad con el artículo 61, numeral D del código sustantivo del trabajo. Toda vez que la obra o labor que se encontraba a su cargo ha terminado con base en los siguientes hechos:

A. Mediante contrato de trabajo con duración definida por la obra o labor contratada; fechado **12 de Noviembre del 2019** se vinculó a **Temporal Humana SAS**. Para que prestara sus servicios como **ASESOR COMERCIAL LIBRANZA OFICIAL** en calidad de trabajador en misión para la empresa **BANCO PICHINCHA.**

B. Teniendo en cuenta la naturaleza del vínculo mencionado, el mismo subsiste siempre y cuando el contrato con la empresa usuaria y/o la labor para la cual usted fue contratada(o) existan y/o se encuentren vigentes.

C. De conformidad con lo preceptuado por la ley 50 de 1990, el cargo para el cual usted fue vinculado(a), correspondía con una labor transitoria.
Mediante escrito de fecha **06 de Abril del 2020** la empresa **BANCO PICHINCHA** pone en nuestro conocimiento la terminación de la obra para la cual usted fue contratada.

D. De conformidad con la cláusula cuarta del contrato laboral suscrito entre *usted y* Temporal Humana SAS. la duración "Sera por el término que dura la realización de la obra o labor contratada a EMPRESA TEMPORAL por la empresa USUARIA o beneficiaria de los servicios personales del TRABAJADOR EN MISION y en consecuencia este contrato terminará en el momento que la obra o labor determinada culmine…" (Tomado textualmente del contrato individual de trabajo suscrito con usted).

Agradecemos de antemano la responsabilidad y compromiso con la que asumió sus tareas y esperamos contar con sus servicios en otra oportunidad.

Cordialmente,



ANGELA SANCHEZ VELASCO.
Representante Legal.

Fecha: 26-08-2019
Usuario: 1030596689
Reporte: SPRLQDF01.REP-1.00.03

SAGHI

LA GERENCIA DE RELACIONES HUMANAS

DE SEGUROS BOLÍVAR

CERTIFICA

Que el (la) señor(a) YADELIS PARRA BAYUELO identificado con cedula de ciudadania número 22609517 de REPELON, estuvo vinculado a COMPANIA DE SEGUROS BOLIVAR S.A. desde el día 01 de abril de 2019 hasta el día 14 de agosto de 2019 con un contrato laboral. Ultimo cargo: ASESOR DE VENTAS AFINES en A.C.E. BARRANQUILLA.

Se expide en Bogotá D.C., a los 26 días de agosto de 2019.

MABEL LUCIA YANETH GEOVANNETY
GERENTE GESTION HUMANA

Scanned by TapScanner

EL DIRECTOR DE
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL DE
OUTSOURCING
S.A.S. BIC
NIT800211401-8

CERTIFICA

Que **YADELIS PARRA BAYUELO** identificado (a) con cédula de ciudadanía número **22609517** laboró para nuestra compañía desde el **18 de abril de 2022** hasta el **17 de octubre de 2022** con un contrato a término **CONTRATO FIJO** desempeñando el cargo **AGENTE-TECNICO** para la cuenta **UARIV .**

La anterior certificación expide por solicitud del interesado (a) con destino a QUIEN INTERESE, en la ciudad de Bogotá el 4 de noviembre de 2022.

Para verificar y corroborar la certificación, lo podrá hacer a través del correo certificacioneslaborales@outsourcing.com.co y al chat de WhatsApp de Outsourcing 310 2649216.

Cordialmente



JUAN JOSE PINZON PIRIACHE
Director de Administración de personal.

CONSEJO PROFESIONAL
DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
JUNTOS LOGRAMOS MÁS

Tarjeta Profesional
177.854

Resolución No. 70 del 14/08/2023



YADELIS
PARRA BAYUELO
C.C. 22609517

ADMINISTRADORA FINANCIERA
CORPORACION UNIVERSITARIA LATINOAMERICANA
Fecha del título: 26/07/2013

CONSEJO PROFESIONAL
DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
JUNTOS LOGRAMOS MÁS

Firmado digitalmente por:
HERNAN ALONSO ZUÑIGA CARVAJAL
Fecha: 22-08-2023 05:05:25 PM

Esta Tarjeta Profesional acredita al titular para el ejercicio legal de la profesión de conformidad con lo dispuesto en la Ley 60 de 1981, el Decreto 2718 de 1984 y la Ley 20 de 1988.

179739

CONSEJO PROFESIONAL
DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
JUNTOS LOGRAMOS MÁS

La suscrita Directora Ejecutiva del
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Organismo creado por la Ley 60 de 1981, reglamentada por el Decreto 2718 de 1984 y facultado para otorgar la matrícula profesional de los administradores de empresas, administradores de negocios, y demás denominaciones reconocidas

CERTIFICA:

Que la matrícula y la tarjeta profesional No. 177854 expedidas a nombre de YADELIS PARRA BAYUELO, con la cédula de ciudadanía No. 22609517, se encuentran vigentes.

Que YADELIS PARRA BAYUELO, no tiene registradas sanciones ni presenta antecedentes disciplinarios en el Consejo Profesional de Administración de Empresas.

Que la matrícula y la tarjeta profesional No. 177854 fueron otorgadas por el Consejo Profesional de Administración de Empresas, mediante la resolución No. 70 del 14 de Agosto de 2023.

Se expide la presente certificación en Bogotá, D.C., el catorce (14) de Agosto de 2024.

La presente certificación tiene una vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSEJO PROFESIONAL
DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
JUNTOS LOGRAMOS MÁS

Firmado digitalmente por: OLGA LUCIA MONTES GORDILLO
Fecha: 14-08-2024 04:58:59 PM

Certificación de vigencia y de antecedentes disciplinarios No. 94317

El presente certificado se emitió en formato electrónico y ha sido firmado digitalmente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. Su impresión será tenida en cuenta como copia del original emitido en medios electrónicos. Para validar la autenticidad del certificado ingrese a la dirección https://tramites.cpae.gov.co/public?show=verifyCertification e ingrese el siguiente código de verificación:

94317-22609517-CP

CONSEJO PROFESIONAL
DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
JUNTOS LOGRAMOS MÁS

La suscrita Directora Ejecutiva del
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Organismo creado por la Ley 60 de 1981, reglamentada por el Decreto 2718 de 1984 y facultado para otorgar la matrícula profesional de los administradores de empresas, administradores de negocios, y demás denominaciones reconocidas

CERTIFICA:

Que la matrícula profesional de ADMINISTRACIÓN FINANCIERA No. 177854 otorgada a YADELIS PARRA BAYUELO, con la cédula de ciudadanía No. 22609517, se encuentra vigente.

Que YADELIS PARRA BAYUELO, no tiene registradas sanciones ni presenta antecedentes disciplinarios en el Consejo Profesional de Administración de Empresas.

Que la matrícula profesional de ADMINISTRACIÓN FINANCIERA No. 177854 fue otorgada por el Consejo Profesional de Administración de Empresas, mediante la resolución No. 70 del 14 de Agosto de 2023.

Se expide la presente certificación en Bogotá, D.C., el catorce (14) de Mayo de 2025.

La presente certificación tiene una vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSEJO PROFESIONAL
DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
JUNTOS LOGRAMOS MÁS

Firmado digitalmente por: OLGA LUCIA MONTES GORDILLO
Fecha: 14-05-2025 04:26:48 PM

Certificación de vigencia y de antecedentes disciplinarios No. 207496

El presente certificado se emitió en formato electrónico y ha sido firmado digitalmente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. Su impresión será tenida en cuenta como copia del original emitido en medios electrónicos. Para validar la autenticidad del certificado ingrese a la dirección https://tramites.cpae.gov.co/public?show=verifyCertification e ingrese el siguiente código de verificación:

207496-22609517-CP

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 22.609.517

PARRA BAYUELO
APELLIDOS

YADELIS
NOMBRES



Yadelis Parra Bayuelo
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 06-JUN-1983
REPELON
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.54 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

16-OCT-2001 REPELON
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-0304700-43156344-F-0022609517-20070522 01391 07142D 02 208015975

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14925376373

(415)7707212489984(8020) 000001492537637 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
2 2 6 0 9 5 1 7	1	Impuestos de Barranquilla 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	2 2 6 0 9 5 1 7	2 0 0 1 1 0 1 6

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Atlántico 0 8	Repelón 6 0 6

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PARRA	BAYUELO	YADELIS	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

41. Dirección principal
CL 46 23 77 BRR ALFONSO LOPEZ

42. Correo electrónico yadepb@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 7 6 7 1 8 6 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 9 2 3	2 0 2 3 0 1 1 6	7 4 9 0	2 0 1 0 1 1 2 9					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 07 - 11 / 06 : 16: 42

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre PARRA BAYUELO YADELIS
985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 03 de junio de 2025, a las 15:42:04, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	22609517
Código de Verificación	226095172506031542O4

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 271498978

PIB
16:34:57

Bogotá DC, 03 de junio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YADELIS PARRA BAYUELO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 22609517:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 03:43:09 PM horas del 03/06/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **22609517**
Apellidos y Nombres: **PARRA BAYUELO YADELIS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/06/2025 03:46:14 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **22609517** y Nombre: **YADELIS PARRA BAYUELO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **117159715** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 22609517 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 03/06/2025 03:39 PM

Código Verificación: **3NE542CJQR**

Válida hasta: **01/09/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

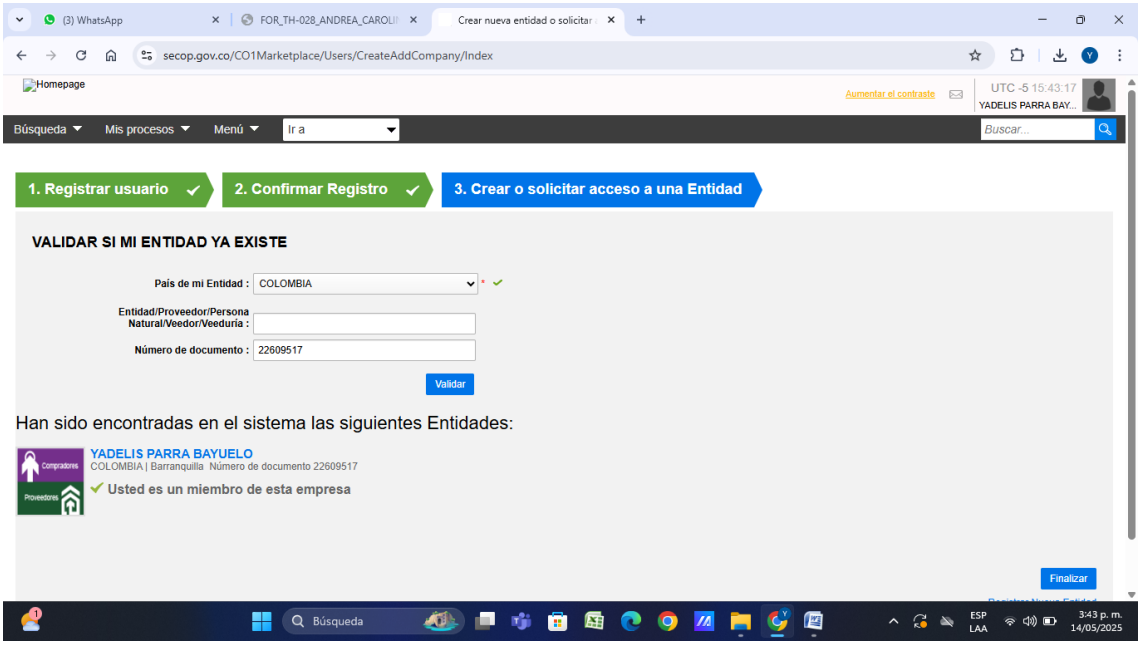
La Policía Nacional de Colombia informa:

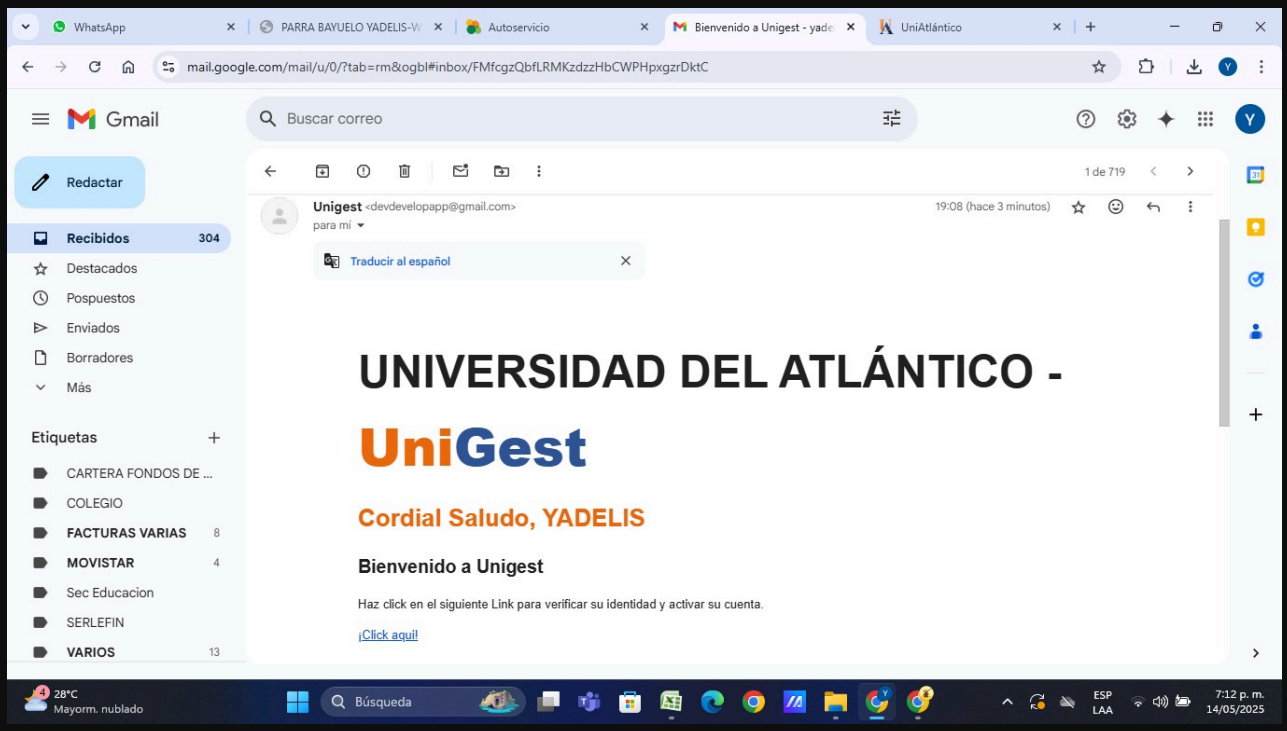
Que siendo las 15:48:49 horas del 03/06/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **22609517,** Apellidos y Nombres **PARRA BAYUELO YADELIS**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO** , con NIT **890102257-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta


(3) WhatsApp
FOR_TH-028_ANDREA_CAROLI
Crear nueva entidad o solicitar
secop.gov.co/CO1Marketplace/Users/CreateAddCompany/Index
Homepage
Aumentar el contraste
UTC -5 15:43:17
YADELIS PARRA BAY...
Búsqueda
Mis procesos
Menú
Ir a
Buscar...
1. Registrar usuario
2. Confirmar Registro
3. Crear o solicitar acceso a una Entidad
VALIDAR SI MI ENTIDAD YA EXISTE
País de mi Entidad :
COLOMBIA
Entidad/Proveedor/Persona Natural/Veedor/Veeduría :
Número de documento :
22609517
Validar
Han sido encontradas en el sistema las siguientes Entidades:
Compradores
Proveedores
YADELIS PARRA BAYUELO
COLOMBIA | Barranquilla Número de documento 22609517
Usted es un miembro de esta empresa
Finalizar
Búsqueda
ESP
LAA
3:43 p. m.
14/05/2025


WhatsApp
PARRA BAYUELO YADELIS-W
Autoservicio
Bienvenido a Unigest - yade
UniAtlántico
mail.google.com/mail/u/0/?tab=rm&ogbl#inbox/FMfcgzQbfLRMKzdzzHbCWPHpxgzrDktC
Gmail
Buscar correo
Redactar
Recibidos 304
Destacados
Pospuestos
Enviados
Borradores
Más
Etiquetas
CARTERA FONDOS DE ...
COLEGIO
FACTURAS VARIAS 8
MOVISTAR 4
Sec Educacion
SERLEFIN
VARIOS 13
1 de 719
Unigest <devdevelopapp@gmail.com>
para mí
19:08 (hace 3 minutos)
Traducir al español
UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO -
UniGest
Cordial Saludo, YADELIS
Bienvenido a Unigest
Haz click en el siguiente Link para verificar su identidad y activar su cuenta.
¡Click aquí!
28°C
Mayorm. nublado
Búsqueda
ESP
LAA
7:12 p. m.
14/05/2025